

## Avenida de Castilla

- Papelera adosada a la fachada. Imagen 260001
- Terrazas en el itinerario peatonal accesible. Imagen 260002.
- Depósitos de basura inaccesibles desde el itinerario peatonal. Imagen 260003
- Vado peatonal en cruce con la calle Valdolé: Conformado según D. 217/2001. En ambos vados existen numerosas tapas de arqueta que anulan la finalidad del pavimento táctil. No existe enrasado entre el encuentro de las pendientes y la calzada. Alcantarilla en el paso de cebra. Imágenes 260004 y 260007.
- Calle Valdolé: El pavimento del itinerario peatonal aparentemente se encuentra correcto. Vado vehicular en acera izquierda que altera pendientes . Rejillas en itinerario peatonal incorrectas. Imágenes 260005 y 260006.
- Vado peatonal en cruce carretera: Conformado según D. 217/2001. Se encuentra sin enrasar. Imagen 260008.
- Rejilla de grandes dimensiones, de 3x3 cm de aberturas en itinerario peatonal. Vado vehicular alterando pendiente longitudinal y transversal. Depósitos de basura inaccesibles desde el Itinerario peatonal. Imágenes 260009, 260010 y 260011.
- Obras en la vía pública (nº 30) que invaden incorrectamente el itinerario peatonal. Ver Artículo 39 de la Orden VIV 561/2010. Imagen 260012.
- Vado peatonal en cruce con carretera: Conformado según D. 217/2001. El opuesto, en su pavimento táctil direccional, se encuentra ocupado por una señal de tráfico y un árbol. Imágenes 260013, 260014 y 260090.
- Vado peatonal en cruce con calle El Cid: Conformado según D. 217/2001. Sin enrasar. Imagen 260015.
- Calle El Cid sin itinerario peatonal de 1,80 m por existencia de árboles y farolas. Imagen 260016.
- Obras en la vía pública (nº42) que invaden incorrectamente el itinerario peatonal. Ver Artículo 39 de la Orden VIV 561/2010. Imagen 260017.

- Arqueta sin enrasar a la misma altura del nº 42. Imagen 260018.
  - Vado peatonal en cruce de carretera a la altura de la calle Rosales. Configurado según D. 217/2001. Un árbol está colocado en medio del pavimento táctil direccional. Los árboles no pueden ser motivo de accidente peatonal: deben cortarse o trasladar el vado a otro lugar. Existen numerosos cantos vivos en el paso de cebra. Imágenes 260019 y 260020.
  - Vado peatonal en cruce calle Rosales: Colocación de semáforo incorrecta. Existencia de obras incumpliendo el Artículo 39 de la Orden VIV 561/2010. Imágenes 260021, 260022, 260023, 260024 y 260025.
  - Vado vehicular en Dominicas: Altera pendientes con bordillo en el paso. Imagen 260026.
  - Vado peatonal en cruce de carretera a la altura de las Dominicas: En el primer vado un semáforo está ubicado en la culminación de la pendiente. El opuesto carece de pavimento táctil en las pendientes laterales y de direccional hasta fachada; desde luego, las pendientes superan el 10%. La conexión de la pendiente con el vado está sin enrasar. Imágenes 260027 y 260028.
- Vado peatonal en cruce calle Madres Dominicas: Conformado según D.217/2001. El pavimento táctil de botones y direccional es de diferente color (gris) que el del resto de Aranda. La conexión entre pendientes y calzada se encuentra sin enrasar, prescripción que aceptaba el D. 217/2011 hasta 2-3 cm de diferencia de cota, pero lo que se incumple es la pendiente máxima del 25% en el caso de la existencia de este desnivel en la conexión. Existen numerosas arquetas en el pavimento táctil direccional. Es necesario, y así lo dispone la normativa, indicar el nombre de la calle. Imágenes 260031, 260032 y 260033.
- Vado peatonal en cruce con calle Isabel I de Castilla: Ídem que el anterior. En este no existen tapas de arqueta en el pavimento táctil del vado, si, en el itinerario peatonal de la calle, además de alcorques sin enrasar. Imágenes 260034, 260035, 260036.
  - Vado peatonal en cruce de calle Diego Marín Aguilera: Igual que los dos anteriores. La pendiente del vado opuesto ocupa todo el itinerario peatonal. En el primero, desde luego, las pendientes laterales superan el 12%, y la

papelera que aparece en la imagen no debía estar en ese lugar, y en esa condición. Imágenes 260037 y 260038.

- Vado peatonal en cruce carretera con isleta desde Diego Marín: El primer vado esta reformado y añadido el pavimento táctil direccional de forma correcta, pero las pendientes laterales están totalmente desproporcionadas. El desnivel de las pendientes de la isleta, de un solo plano, no están protegidas, como se indica en la norma, ni tienen conexión entre ellas con pavimento táctil direccional e incumple la pendiente máxima del 10%. El vado que sigue a la isleta, de un solo plano, están, también, sus laterales sin proteger, superando la pendiente el 10%. El pavimento táctil direccional de acanaladura (franja de 80 cm) no llega hasta la línea de fachada, faltan unos dos metros. Imágenes 260039, 260069, 260070 y 260071.

- Vado peatonal en cruce de Tamaca: Desde luego, la alineación entre el paso de peatones y el vado no es la ideal. Hay una isleta en el paso de peatones que produce un estrechamiento y que es necesario hacer desaparecer. El paso de peatones contiene numerosos cantos vivos. La conexión al otro lado en mediante un rebaje en el bordillo de un metro de ancho, que no dispone de pavimento táctil direccional. Imágenes 260040, 260041 y 260042.

- Vado peatonal en cruce de carretera con isleta desde gasolinera: El primer vado carece de pavimento táctil direccional, siendo las pendientes laterales superiores al 10%, y donde existe en una de ellas el semáforo. El resto de vados en isleta y posterior, tienen los mismo defectos que el de cruce de carretera con Diego Marín. Imágenes 260043, 260044, 260045, 260064, 260065, 260066 y 260067.

- Vado peatonal en salida de gasolinera hacia Avda. Luis Mateos: Dispone en ambos lados de un rebaje de bordillo con una embocadura de un metro. Carece de pavimento táctil de ningún tipo. El paso de peatones no es horizontal. Imagen 260046.

- Vado peatonal en cruce con isleta en Avda. Luis Mateos: primer vado sin pavimento táctil de ningún tipo donde no se aprecia ni tan siquiera la medida de embocadura y en donde existen peligroso cantos vivos y dos alcantarillas sin enrasar con el paso de peatones. En la isleta tampoco existe pavimento táctil y esta sin enrasar en el encuentro con la calzada. Al último vado se accede mediante un paso de peatones de dirección oblicua que

comparte el espacio con una salida de carril bici. La embocadura del vado es inferior a 1,80 m; dispone en la pendiente de pavimento táctil de botones (rojo) al que sigue una franja de pavimento táctil direccional de acanaladuras (gris) que conecta y se corta en el carril bici; pasado el carril bici encontramos una franja de 60 cm de pavimento táctil de botones (rojo) al que sigue hasta el bordillo que limita el fin del itinerario peatonal una franja de pavimento táctil direccional de color gris.

Esta actuación en este paso puede valer para hacer un estudio de lo que no debe hacerse: Primero. Hasta el fin de la isleta y el paso oblicuo está bien claro que contradice toda norma. Segundo. El carril bici no puede compartir espacio, aunque esté diferenciado el pavimento con la continuación del itinerario peatonal o pavimento táctil, la inseguridad que provoca esta situación es patente (ver Art. 19.1 y 20.1 y 38 de la VIV 561/2010: *Los carriles reservados al tránsito de bicicletas tendrán su propio trazado en los espacios públicos urbanizados, debidamente señalizado y diferenciado del itinerario peatonal. Su trazado respetará el itinerario peatonal accesible en todos los elementos que conforman su cruce con el itinerario vehicular.*

Está también bien claro que solo se puede poner un color en el pavimento táctil, aunque en Aranda haya tres diferentes tipos de color y más de una docena de pavimento táctil en cuanto a su forma.

En cuanto a la única franja de 60 cm de pavimento de botones existente, atendiendo al Art. 45.3.b no es necesario haberla puesto, pues el carril bici no puede considerarse calzada ni itinerario vehicular, pues dispone de su propia reglamentación específica: *Para advertir sobre la proximidad de la calzada en los puntos de cruce entre el itinerario peatonal y el itinerario vehicular, se colocara sobre el vado una franja de 0,60 m de fondo de pavimento táctil indicador de botones a lo largo de la línea de encuentro entre el vado y la calzada.* Con haber continuado con el pavimento direccional por encima del carril bici hubiera sido suficiente; solo con la lógica de no confundir a personas con discapacidad visual se hubiera realizado este cruce peatonal de forma diferente.

Ver solución adoptada en el Sector Centro Cívico con el pavimento táctil direccional sobre el carril bici, y pasos diferenciados en la calzada del carril bici y de peatones.

Imágenes 260047, 260048, 260049, 260050, 260051 y 260052.

- Franja direccional de 40 cm es correcta, aunque no disponemos de imagen de comienzo de la misma. Imagen 260053.

- Vado peatonal en la rotonda: Ofrece las mismas singularidades que el anterior, compartiendo carril bici con vado peatonal y paso de peatones. Imágenes 260054 y 260055.

- Vado peatonal con isleta en cruce de carretera: Dispone de una embocadura de un metro con pendientes extremas y sin pavimento táctil direccional. Los vados de la isleta son de características similares, con embocadura escasa y sin pavimento táctil direccional. El último vado, al igual que los demás, está sin enrasar y el pavimento direccional no tiene continuidad. Todo el paso de peatones se encuentra en mal estado con grietas y cantos vivos. Este último vado está enfrentado a una fila de bolardos que pueden llegar a ser peligrosos para el peatón. Imágenes 260056, 260057 y 260058.

- Vado peatonal con isleta en cruce con Avda. de Luis Mateos (vuelta): En el primer vado nos encontramos con un pavimento táctil, en color amarillo de botones, que sirve de advertencia de peligro en pendiente sin enrasar y direccional que no ofrece continuidad ; accedemos hasta la isleta carente de todo pavimento táctil; desde la isleta, después de sortear una alcantarilla a pie de pendiente, pasamos a otro vado con pavimento táctil de botones en toda pendiente y con pavimento de acanaladura que se une a otro en conexión perpendicular, pero que no llega hasta la línea de fachada. Imágenes 260059, 260060, 260061, 260062, 260063, 260064 y 260065. En esta última imagen vemos una rejilla de aberturas incorrectas.

- Terrazas en calle Marte ocupando el itinerario peatonal. Imagen 260068.

- **Marquesina parada de bus**: Falta pavimento táctil de la presencia de la parada de bus de 120 cm y la franja en el bordillo de color amarillo y 40 cm de ancha. Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre sobre condiciones básicas de accesibilidad en medios de transporte: Anexo V.1.

*La presencia de paradas se señalará en el pavimento mediante la colocación de una franja de detección tacto-visual de acanaladura, de 120 cm de ancho con contraste cromático elevado en relación con las áreas de pavimento adyacente. Dicha franja transcurrirá en sentido transversal al*

*de la línea de marcha a través de todo el ancho de la acera, desde la fachada, zona ajardinada o parte más exterior del itinerario peatonal, hasta la zona de bordillo.*

*Junto al bordillo de la parada, se instalará una franja tacto visual de tono y color amarillo vivo y ancho mínimo de 40 cm. Imagen 260071.*

- Pavimento colocado recientemente, desde Avda. Luis Mateos hasta Plaza la Hispanidad, con la mayoría de las baldosas sueltas. Imagen 260072.

- Terraza cumpliendo normas de accesibilidad y Ordenanza municipal. Imagen 260072.

- Vado peatonal en cruce calle Las Francesas: La salida del pavimento táctil direccional que se aprecia en esta imagen no tiene continuidad hasta la línea de fachada, circunstancia que anula toda eficacia de este pavimento. En la segunda imagen comprobamos que es un vado con un solo plano y que carece de protecciones para salvar el desnivel producido en ambos lados. En la conexión con la calzada, al igual que en el opuesto, hay cantos vivos. El vado opuesto (hacia la Plaza de la Hispanidad) carece de pavimento táctil direccional, y las pendientes laterales superan el 10%. Imágenes 260073 y 260074.

- Enorme rejilla con aberturas de 3 cm en calle de Las Francesas. Imagen 260075.

- Plaza de La Hispanidad: Farolas en mitad del itinerario peatonal que impiden la circulación de peatones. Imagen 260076.

- Vado peatonal en cruce zona de servicio con vista a las Dominicas: Lo único que disponen los dos vados es de una franja de pavimento táctil de botones en medio de la pendiente. Carece de pavimento táctil direccional, las pendientes central y laterales son superiores al 10%, están sin enrasar... Imagen 260077.

- Vado peatonal en cruce con Plaza de la Hispanidad: Igual que el anterior, a lo que podemos añadir unas enormes tapas de arqueta en la pendiente de los dos vados. Imagen 260078.

- Comienzo de Glorieta Rosales: Pavimento en muy mal estado, alcantarillas y bolardos que invaden el itinerario peatonal. Imágenes 260079 y 260080.

- En el mismo entorno de la Glorieta Rosales: Vado vehicular con desnivel en itinerario peatonal. Imagen 260081.
- En el mismo entorno de Glorieta Rosales: Depósitos parcialmente accesibles. Imágenes 260082 y 260083.
- Vado Peatonal en cruce con Glorieta Rosales: El primero carece de pavimento táctil direccional. Ambos tienen cantos vivos en la unión con la calzada y elementos urbanísticos en culminación de la pendiente del vado. Imagen 260084.
- Numerosos vados vehiculares invaden y alteran el itinerario peatonal. Imágenes 260085, 260088, 260089 y 260092.
- Depósitos de basura inaccesibles desde el itinerario peatonal. Imagen 260091.
- Terrazas en el itinerario peatonal. Imagen 260092.
- Aparcamiento reservado sin zona de acercamiento. Imagen 260093.
- Terraza y farola en itinerario peatonal: Una persona con discapacidad visual si se salva de chocar con la farola se va topar con los veladores de la terraza. Imagen 260094.
- Más terrazas, cortavientos y elementos de adorno en el itinerario peatonal. Imagen 260095.
- Aparcamiento reservado sin zona de acercamiento y sin acceso directo al itinerario peatonal. Imagen 260096.
- Pavimento táctil direccional de botones en vado opuesto a la altura de calle Valdolé: Un árbol con alcorque sin enrasar invade parcialmente el pavimento. Imagen 260097.
- Llegando a la altura del cruce del puente: pavimento en mal estado con falta de baldosas y resaltes. Imagen 260098.
- Itinerario peatonal a Carretera de la Estación: apenas dispone de un metro de paso.

## CONCLUSIÓN

Es necesario conformar e ir adaptando los vados peatonales a las prescripciones de la Orden VIV 561/2010: suprimir cotas de enrasado entre calzada y pendiente, cantos vivos, alcantarillas a menos de 50 cm del vado, adaptar el pavimento táctil de botones a esta Norma, así como el táctil direccional, suprimiendo los árboles, señales, tapas de arquetas y otros elementos que puedan encontrarse en estos pavimentos táctiles. De especial interés es adoptar las soluciones necesarias para el cumplimiento de la Norma, en cuanto a vados peatonales y carril bici, en la zona de la gasolinera y rotonda de la Avda. de Luis Mateos.

- Existencia de numerosos vados vehiculares a partir del cruce con Glorieta Rosales hasta casi el comienzo de la avenida, que alteran las pendientes transversal y longitudinal del itinerario peatonal. El paso de estos vados se encuentra sin pavimentar y con numerosos resaltes y cantos vivos. En el comienzo de la Glorieta Rosales, a la altura de la carnicería Sanyal, existe un vado vehicular con pendiente negativa que puede resultar muy peligroso para el peatón.

- Recientemente, desde la Avenida Luis Mateos hasta la calle Las Francesas, se ha cambiado el pavimento. El resultado de esta pavimentación es que la mayoría de las baldosas están sueltas. En este mismo espacio, el pavimento táctil direccional, que llega desde los vados de la calzada de servicio, se ha dejado sin continuidad hasta la fachada (aproximadamente dos metros). También, en este entorno, existe una marquesina de parada de bus que se ha dejado de señalizar, tanto en su localización como en la zona del bordillo; lo más apropiado hubiese sido hacerlo cuando se pavimentó este espacio.

- En esta calle, como en la mayoría de las de Aranda, los depósitos de basura se encuentran inaccesibles desde el itinerario peatonal.